



**FRACCIÓN VI: La remuneración mensual por puesto de los servidores públicos, incluso el sistema de compensación, según lo establezcan las disposiciones correspondientes.**

 Consultar fracción completa en el artículo N° 13 de la Ley N° 374 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.



## TABULADOR DE SUELDOS MENSUALES 2016 DEL PERSONAL DE CONFIANZA

No.	PUESTO	SUELDO MENSUAL
1	DIRECTOR GENERAL (NOMINA MECANIZADA)	\$ 43,246.00
2	DIRECTOR DE AREA (NOMINA MECANIZADA)	\$ 16,834.00
3	JEFE DE UNIDAD (NOMINA MECANIZADA)	\$ 16,834.00
4	JEFE DE DEPARTAMENTO (NOMINA MECANIZADA)	\$ 10,253.00
5	JEFE DE DEPARTAMENTO (LISTA DE RAYA)	\$ 9,900.00
6	ADMINISTRADOR DE LA PLANTA DE ASFALTO (LISTA DE RAYA)	\$ 9,900.00